



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 4, a cargo del Dr. Adrian J. Hagopian, secretaria única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, Piso 8° de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario LA GACETA DE PAZ, en los autos caratulados "PEREZ MARIA SILVINA c/ PRANDI FRANCO LEONARDO s/ EJECUCION DE ALIMENOS" (Expte Nro. 69652/2014/1) que la Martillera Diana Graciela Resnichenco, el día 24 de junio de 2019 a las 11,30 horas (en punto) rematará en la calle Jean Jaures N° 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al contado y al mejor postor el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Defensa Nro. 215/219, entre las calles Dr. Luis Güemes y Pedro Chutro, unidad funcional Nro. 2, de la Localidad de Haedo, Ptdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3, Sección D, Manzana 18P, Parcela 12, Subparcela 2, Matrícula FR 8061/2. Se trata de un inmueble de los llamados triplex, consistente en un jardín de entrada de 10m x 5,50 m que por un lado tiene una escalera que va al primer piso y por otro lado al garaje en el subsuelo de 10 m x 7,50 m. En el primer piso donde se encuentra un living comedor de 8,50 m x 4,50 m, un toilette de 1m x 1,50 m, una cocina 5,50 m x 2,75, un lavadero de 5,50m x 2,75 y un jardín 5 m x 15. Desde el living comedor por escalera se accede al segundo piso donde hay un pasillo distribuidor de 1,50 m x 1,25 m que va a un dormitorio principal 4m x 4m, un baño completo de 2,50 x 3 y otro dormitorio 3m x 3,30 m. Por otra escalera se accede a altillo donde se encuentra armado otro dormitorio de 3,50m x 3,50 m y un patio de 2m x 2,50m. Los pisos son de cerámico, salvo en los dormitorios donde se encuentran cubiertos por alfombra. El estado general del inmueble es bueno y conservado. Todas las medidas son "ad corpus". La Sra. Gladis Cristina Carrion habita el inmueble juntamente con un hijo mayor de edad en calidad de ocupante. Conforme estado de dominio obrante en autos la superficie es de 361,66 m2. La base de la subasta es de pesos argentinos un millón trescientos cincuenta mil (\$ 1.350.000). El comprador deberá abonar al suscribir el boleto de compraventa: el 30% de en concepto de seña, el 3% como comisión, el arancel del 0,25% estipulado por la Acordada 10/99 de la CSJN y el sellado del boleto de compraventa; todo en efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Informe de deudas: - AySA: no registra, Aguas Argentinas: \$ 1.129,97; A.R.B.A: \$ 40.413,40; Municipalidad de Morón: \$ 216.063,48. Antecedentes de Dominio e Inhibiciones a fs. 210/211 al 28 de marzo de 2019. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notifi?cadas en las formas y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. El inmueble podrá ser visitado los días 19 y 21 de junio 2019 de 14 a 16 hs. y que el celular de contacto de la Martillera Diana Graciela Resnichenco es 115-773-7749. Se deja constancia que a los fines arancelarios el presente proceso versa sobre materia alimentaria.- Adrian J. Hagopian Juez - C. Martín Torriolo Secretario Interino

e. 12/06/2019 N° 41590/19 v. 13/06/2019

Fecha de publicacion: 12/06/2019